



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 134 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 12 de agosto de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a doce días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 134 del Honorable Concejo Municipal, preside El Sr. **alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME.**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Srta. Claudia Salamanca Moris Administrador Municipal
Sr. Alejandro Carreño Céspedes—Profesional DOM
Srta. Yanina Madariaga Moya Dideco

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión Ordinaria N°133 del 05/08/2020*
2. *Aprobación de Contrato Reposición e Instalación de Luminarias Publicas Sector Litueche Urbano y Matancilla Comuna de Litueche.*
3. *Aprobación Modificación Convenio de Transferencias para el sistema de apoyo a la Selección de usuarios Prestaciones Sociales.*
4. *Aprobación de Modificación de ordenanza de Participación Ciudadana Artículo Transitorio.*
5. *Presentación Dirección de Desarrollo Comunitario Emergencia Pandemia.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. **Alcalde, Don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Aprobación acta sesión Ordinaria N° 133 del 05/08/2020

Señor Alcalde pregunta si existen observaciones al acta.

La Concejal Claudia Donoso Donoso expresa que son errores de tipeo en página 5 de 7 dice el párrafo se aprovecha el cual está junto y que sus varios fueron digitados en los varios del Concejal Ricardo Valeria. EL Concejal Ricardo Valeria confirma lo de la Concejala Claudia Donoso en base a los Varios que aparecen cambiados.

No habiendo más observaciones por parte de los honorables concejales, el sr. Alcalde llama a votación la aprobación del acta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Firmas manuscritas]

Litueche
por todos

[Firma manuscrita]

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 133 del 05 de Agosto de 2020.

2.- Aprobación de Contrato Reposición e Instalación de Luminarias Publicas Sector Litueche Urbano y Matancilla Comuna de Litueche.

Señor Alcalde informa que es un contrato de la Dirección de Obras el cual su Director de obras se encuentra en Cuarentena Preventiva por lo que se encuentra don Alejandro Carreño el cual expondrá sobre el proyecto.

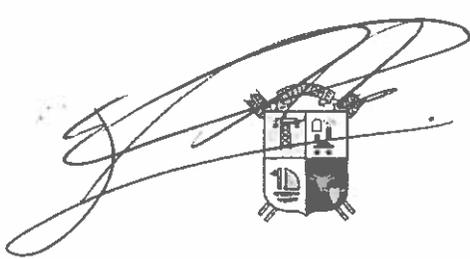
Don Alejandro Carreño Profesional informa que es un contrato a suma alzada y fue adjudicado a la Empresa Eliotec Limitada por un monto de \$ 136.254.926 con un plazo de ejecución de 35 días corridos, su ejecución contempla la instalación de 595 luminarias, 110 de ellas son de 120 watts y 485 luminarias de 90 watts.

El señor Alcalde expone que al crear el proyecto en la plataforma no permite más caracteres pero hace mención que también está considerado el sector de Talca y es para todo el Radio Urbano donde no se hayan cambiado las luminarias, además expone que él se comprometió en su periodo a cambiar más o menos el 80% de luminarias Led y que con este proyecto más o menos alcanzaría a quedar sobre el 95% de luminarias instaladas.

El señor Alcalde llama a votar.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba el Contrato de Reposición e Instalación de Luminarias Publicas Sector Litueche Urbano y Matancilla Comuna de Litueche



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

3.- Aprobación Modificación Convenio de Transferencias para el sistema de apoyo a la Selección de usuarios Prestaciones Sociales.

Yanina Madariaga Moya Directora de Desarrollo comunitario expone que debido a la contingencia que se ha estado dando los beneficios que puede obtener la comunidad se reciben por intermedio de la ficha de registro social de Hogares, expone que como departamento social se han visto colapsados con el ingreso de mucha cantidad de fichas, por lo que se está solicitando en esta aprobación es modificación del convenio que se firmó anteriormente, esto viene a entregar fondos para la contratación de un tercer profesional que brinde apoyo a las personas que ya están contratadas, estos fondos ascienden a un monto de \$ 1.200.000 por un periodo de 4 meses de media jornada.

El concejal Ricardo Valeria considera que es poco el monto y el tiempo para brindar esa ayuda al Departamento Social.

El concejo en pleno y el señor Alcalde felicitan la labor que está realizando el Departamento Social liderado por la señorita Yanina Madariaga el cual en estos tiempos que se está viviendo les ha tocado súper duro realizando una labor súper eficiente, que la comunidad lo ha percibido, también se hace extensiva a los Departamentos de educación y salud que también deben ser reconocidos como así también la gestión Municipal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modificación convenio de Transferencias para el sistema de apoyo a la selección de usuarios Prestaciones Sociales.-



4.- Aprobación de Modificación de ordenanza de Participación Ciudadana Artículo Transitorio.

La Funcionaria Claudia Salamanca expone que la contraparte técnica de la Municipalidad es don Genaro Soto pero como se informó que está en cuarentena preventiva le toco suplir y exponer esta modificación de la ordenanza, se necesita realizar dos modificaciones a la ordenanza al plan regulador comunal de Litueche para así poder posicionar los comités de Vivienda, por un lado el terreno que esta al final de calle Cardenal caro donde se encuentra el Terreno adquirido por la Municipalidad de Litueche a la parroquia y el segundo terreno que tiene el comité San Bernardo en donde se está solicitando un Informe de evaluación ambiental estratégica el cual debe ser visto por la ley de Urbanismo y Construcciones, en dicha normativa en el Título II, Planificación Urbana, Artículo 28 indica que se deben realizar 2 audiencias Públicas, más la publicación, pero debido a la contingencia, la ordenanza municipal si considera las audiencias públicas pero no está señalada en dicha ordenanza cuando existen problemas como crisis o catástrofes, la finalidad de esta modificación es introducir dentro de la ordenanza municipal este artículo que incluya medios tecnológicos digitales de comunicación como paginas municipales entre otros para poder lograr la participación ciudadana.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Lo que se quiere lograr en esta modificación de la ordenanza es que puedan ser validados estos medios tecnológicos.

El señor Alcalde expone que en Febrero se compró el terreno y que esta es la segunda etapa en donde se solicita la participación ciudadana es por esto la modificación.

El concejal Ricardo Valeria consulta si la ley permite que sean válidos estos medios tecnológicos, la Srta. Claudia Salamanca expone que si son permitidos pero que no están dentro de la ordenanza municipal por esto es la solicitud de aprobación de la ordenanza, además reitera que lo que se está modificando del plan regulador es la cabida y para esto es lo que exige la modificación de esta ordenanza.

El Concejal Gabriel Palma solicita que se mantenga en el tiempo con esta modalidad de medios digitales para así mantener un registro.

Concejal Marcos Donoso concuerda con el concejal Palma y que se mantenga en el tiempo considerando que es un bien mayor para poder seguir avanzando con los vecinos que llevan años esperando sus viviendas.

El señor Alcalde llama a votación de la Modificación de la ordenanza haciendo mención a que se deje establecido que se mantenga este artículo en el tiempo para medios digitales existiendo o no catástrofes compartiendo la postura del concejal Palma y Donoso.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**Por unanimidad de Modificación de ordenanza de Participación Ciudadana
Artículo Transitorio.**

5.-Presentación Dirección de Desarrollo Comunitario Emergencia Pandemia.

Señor Alcalde informa que esta es la primera parte de lo que se ha trabajado con respecto a la pandemia el Departamento Social, en los próximos concejos estarán disponibles para que los departamentos de Educación y Salud las cuales serán presenciales puedan dar cuenta de sus labores realizadas.

Yanina Madariaga expone que como Departamento Social han tenido algunos problemas esto porque en la actualidad las dos profesionales del área no se encuentran en la municipalidad, una funcionaria se encuentra con licencia médica y la otra funcionaria esta con teletrabajo, agradece que ha tenido mucho apoyo de las funcionarias del Departamento social, reconoce que le ha tocado realizar una gran cantidad de informes y que además ha contado con el apoyo de la administradora Municipal en su profesión de Asistente Social, indica que ha tenido que realizar informes por cada caja de mercadería entregada por el municipio a excepción de las cajas que llegaron de Gobierno, en dicha presentación a exponer es al corte del 31 de Julio de 2020.

La presentación hace mención a la entrega de canastas y ayudas sociales entregadas y es la siguiente



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CANASTAS DE ALIMENTOS

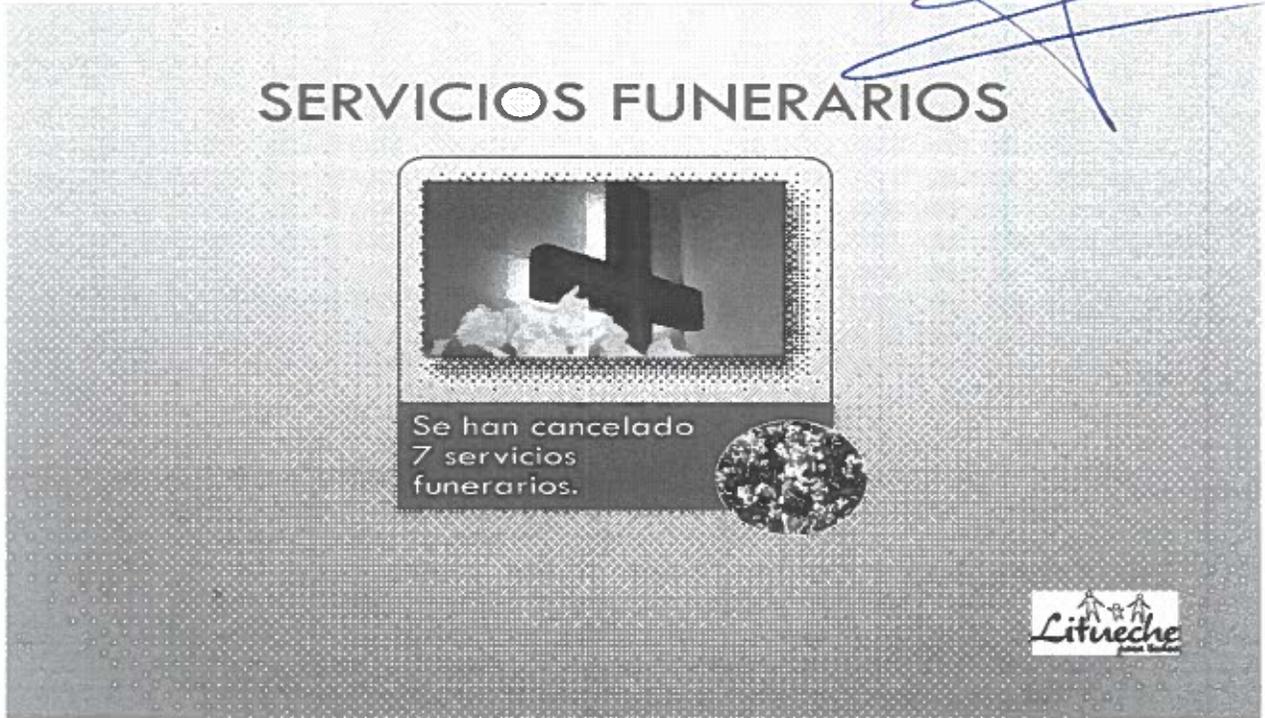
- 1 • SE HAN ENTREGADO UN TOTAL DE **208** CANASTAS DE ALIMENTOS DESDE EL MUNICIPIO.
- 2 • **752** CANASTAS DE GOBIERNO
• 40% MÁS VULNERABLE (ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MADRES JEFAS DE HOGAR)
- 3 • **1000** CANASTAS DE GOBIERNO
• 40% AL 60% MÁS VULNERABLE



CUPÓN DE GAS 15 KILOS

144 CUPONES

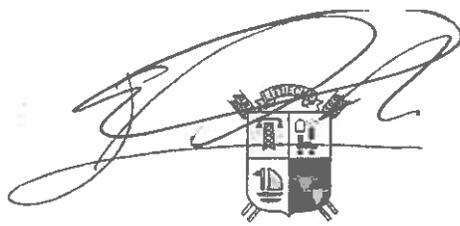
En relación a la entrega de vales de gas esta es una nueva medida que se hace en base al registro de cesantía en donde se entrega la canasta familiar mas el cupo de gas, preferentemente a sector urbano esto producto de que en los sectores es más complicado que puedan hacer el uso del cobro de cupo de gas, no dejando de entregar a la vez pero en menor cantidad.



En cuanto a los servicios funerarios el monto es de \$250.000, este monto por la contingencia ha sido más que lo entregado el año pasado.

KIT DE ASEO

En relación a los kit de aseo se han entregado a personas que han sido contagiados con Covid mayormente.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS

Cancelación de luz: 1

Cancelación de agua
potable: 1

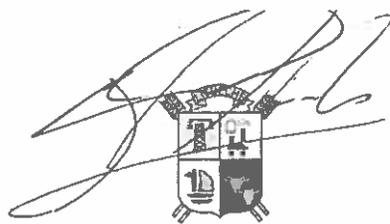


El pago de servicios básicos se hizo de acuerdo a la modificación del reglamento y se cancela a la empresa directamente con el Nic o con el numero de boletas, empresas CGE o Cooperativa de agua Potable.

AYUDA SOCIAL: NYLÓN

- SE HA ENTREGADO A 12 PERSONAS.

En cuanto a la entrega de ayudas sociales como Nylon se ha hecho entrega en la época de lluvia cuando fue el temporal de aproximadamente 3 a 5 metros para apalear el frio y las lluvias



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal


Litueche
para todos

La Concejala Claudia Donoso Felicita nuevamente al Departamento Social por su labor realizada, expone que la comunidad se lo ha hecho saber e incluso hace extensivo las felicitaciones a todo el equipo Municipal.

El concejal Ricardo Valeria agradece el informe detallado entregado por la Funcionaria Yanina Madariaga y por la labor realizada por su departamento y expone que se siente orgulloso por la labor que han realizado, aun cuando considera que como gobierno se ha hecho una gestión nefasta, como municipalidad vuelva a reiterar que como cuerpo colegiado y en conjunto con el señor Alcalde han realizado el trabajo de muy buena forma por lo que solicita que se siga ayudando de la misma forma por que es ahora y en un tiempo que se avecina es donde se necesitara más ayuda aun.

El concejal Gabriel Palma agradece el informe detalle entregado por el señor Alcalde a su persona de forma oficial y expone que es su función de pedir estos antecedentes (Oficio N° 502 de señor Alcalde a concejal Gabriel Palma de fecha 11 de agosto de 2020), con dicha información se puede dar mejor respuesta a las consultas de la comunidad.

El concejal Rosendo Galleguillos felicita al equipo municipal por el trabajo realizado y los insta a seguir en la misma senda para seguir ayudando a la comunidad por que se esperan meses de aquí en adelante en donde la comunidad lo necesitara.

El concejal Marcos Donoso agradece el informe entregado por Yanina Madariaga y reconoce la labor de los funcionarios en su conjunto tanto de gestión Municipal, Educación y Salud.


Alejandro Cáceres Reyes
Secretaría Municipal (S)
Ministro de Fe